

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA DISTRIBUIDORA ESPINOZA & LIU
ESPINOZALIU S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de milagro a los treinta días del mes de marzo del 2018, a las 16H30 horas, en las instalaciones de la DISTRIBUIDORA ESPINOZA & LIU ESPINOZALIU S.A Ubicada en la calle Enrique Valdez Concha y calle Vargas Torres, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) El Sr. Espinoza Garboa Javier Bernardino, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y normativas con un valor de USD \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) La Srta. Espinoza Liu Lilybeth Yildra, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un valor de USD \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Espinoza Garboa Javier Bernardino, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA .- Toma el uso de la palabra el señor Espinoza Garboa Javier Bernardino e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos mínimos han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la Empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.



**Sr. Espinoza Garboa Javier Bernardino
C.I. N° 0909404733
Presidente de la Junta**